

**HECHO ESENCIAL
AES GENER S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176**

Santiago, 18 de diciembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial de AES Gener S.A. (la "Sociedad") lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad y su filial Empresa Eléctrica Angamos S.p.A. (antes "Empresa Eléctrica Angamos S.A.") (las "Vendedoras"), vendieron, cedieron y transfirieron a Chilquinta Transmisión S.A. (sociedad filial de Chilquinta Energía S.A.) (la "Compradora"), el 100% de las acciones emitidas por Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (las "Acciones"), sociedad que a su vez es dueña de los siguientes activos de transmisión en la V Región de Valparaíso, Región Metropolitana y Segunda Región de Antofagasta: (a) líneas de transmisión (i) de 110 kV, por un total aproximado de 184 kilómetros; (ii) de 220 kV, por un total aproximado de 132 kilómetros; y (b) otros activos de transmisión y subestaciones eléctricas.

La transacción antes indicada se enmarca dentro de los compromisos asumidos por las Vendedoras y Chilquinta Energía S.A. bajo al acuerdo suscrito con fecha 29 de junio de 2018 (y sus posteriores modificaciones), el cual le fuera informado a vuestra Comisión mediante hecho esencial de fecha 2 de julio de 2018. El precio de venta de las Acciones asciende a la cantidad de USD 225.5 millones.

La venta de las Acciones forma parte de la estrategia definida por la Sociedad consistente en mantener en su portafolio, activos de generación con contratos de venta de energía de largo plazo.

Los fondos que ha recibido la Sociedad como consecuencia de esta operación se destinarán principalmente al prepagado de deuda.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión, informamos a usted que la operación de que da cuenta en el presente Hecho Esencial tendrá un efecto positivo en el presente ejercicio del orden de USD 100 millones en los resultados de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



AES GENER S.A.
Ricardo Manuel Falú
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Banco de Chile, Representante Tenedores de Bonos
Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo
Feller Rate Clasificadora de Riesgo
Comisión Clasificadora de Riesgo